



LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
REUNIÓN PRESENCIAL

ACTA No 76

Fecha: 13 de marzo de 2025
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Cooperativa Departamental de Caficultores del Risaralda, Cra 9 # 37-15, tercer piso, Edificio Federico Drews Castro.
Municipio: Pereira.
Departamento: Risaralda.
Asistentes:
Invitados Especiales:

- Doctor Jorge Humberto Echeverri Marulanda, Director Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros del Risaralda.
- Doctor Luis Adriano Orozco Bedoya, Gerente Almacafé S.A. Pereira.
- Doctora Diana Beatriz Ramírez Tabares, Ejecutiva Empresarial Sucursal Risaralda, Davivienda S.A.

Forma de convocatoria:

El Consejo de Administración convocó a través del Acuerdo No.001 del día 19 febrero de 2025 y fue comunicada mediante una carta dirigida a cada uno de los delegados. Así mismo la Junta de Vigilancia aprobó en la sesión 01-2025 publicar los listados de asociados hábiles e inhábiles a partir del día 22 de enero del presente año. (Se anexa certificación y hace parte integral del acta)

El señor Germán Dario Morales Uribe en calidad de maestro de ceremonia, procede a dar la bienvenida a cada uno de los delegados y delegadas presentes y posteriormente a los invitados especiales que nos acompañan, Dr. Jorge Humberto Echeverri Marulanda director ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros del Risaralda; Doctor Luis Adriano Orozco Bedoya, Gerente Almacafé S.A. Pereira; Doctora Diana Beatriz Ramírez Tabares, Ejecutiva Empresarial Sucursal Risaralda de Davivienda S.A, a este, el evento democrático más importante de la Cooperativa Departamental de Caficultores del Risaralda, en su septuagésima quinta (LXXV) Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial.

El siguiente es el orden del día a tratar:

1. Actos protocolarios:
 - 1.1. Himno Nacional y del Cooperativismo.
 - 1.2. Instalación a cargo del señor presidente del Consejo de Administración o persona que el delegue.
 - 1.3. Minuto de silencio por Asociados, empleados y familiares fallecidos.



2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día y proyecto de Reglamento Interno para la presente Asamblea.
4. Elección Mesa Directiva para la presente Asamblea del presidente, vicepresidente y secretario(a).
5. Designación de la comisión encargada del estudio y aprobación del acta de la presente Asamblea.
6. Presentación de informes:
 - 6.1. De la comisión encargada del estudio y aprobación del acta de la asamblea inmediatamente anterior.
 - 6.2. De la Junta de Vigilancia.
 - 6.3. Del Consejo de Administración y Gerencia.
 - 6.4. Del Consejo de Administración y Gerencia "Fondo social Fairtrade "2024 de marzo a diciembre de 2024 y enero a febrero de 2025.
 - 6.5. Informe de la ejecución presupuestal del proyecto educativo socio empresarial solidario (Pesem) 2024.
7. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.
8. Presentación discusión y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.
9. Presentación, Discusión y Aprobación del Proyecto de aplicación de Excedentes.
10. Propuesta de autorización al representante legal para actualización de la información en la página web de la DIAN - Régimen tributario especial.
11. Discusión y aprobación del presupuesto para el proyecto educativo socio empresarial solidario" (Pesem) del 2025.
12. Discusión y aprobación del registro contable de los recursos de la prima FAIRTRADE de la Cooperativa.
13. Discusión y aprobación del presupuesto y "Plan de desarrollo de la prima FAIRTRADE de la Cooperativa" de la vigencia marzo a diciembre de año 2025, y autorización de la ampliación del plazo para la ejecución presupuestal de este plan para ser ejecutado durante los meses de enero y febrero de 2026 de acuerdo a la disponibilidad de recursos al cierre del año 2025.
14. Elecciones
 - 14.1. De la Junta de Vigilancia, para un período de tres años. tres (3) Miembros principales y tres (3) suplentes.
 - 14.2. Del Revisor fiscal principal y suplente, fijación de los honorarios por prestación de servicios del revisor fiscal principal, por un período de un año.
15. Proposiciones y varios.



16. Clausura.

Desarrollo del orden del día:

A continuación, el señor Germán Darío Morales, maestro de ceremonias inicia con los actos protocolarios.

1. Actos protocolarios:

- 1.1 Himno Nacional y del Cooperativismo.
- 1.2 Instalación, a cargo del señor presidente del Consejo de Administración o persona que él delegue.

El señor Carlos Alberto Aguirre; en calidad de presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Departamental de Caficultores del Risaralda y delegado del municipio de Pereira, dio un cordial saludo de bienvenida a todos los asistentes en nombre del Consejo de Administración, expresó lo siguiente:

"Quiero en primer lugar dar la bienvenida a todos ustedes a esta Asamblea anual de delegados de su Cooperativa, nuestra Cooperativa. Este es un momento muy importante que nos brinda la oportunidad de reunirnos, intercambiar ideas y reflexionar sobre nuestro camino como colectivo.

Hoy, no solo nos unimos como Asociados, sino como una comunidad comprometida con el desarrollo y bienestar de cada uno de sus miembros. La Cooperativa es más que una simple estructura organizacional; es un modelo de economía solidaria donde el trabajo colaborativo y la participación activa son fundamentales. Y cuando digo participación activa me refiero al compromiso que asumimos de favorecer el desarrollo social y económico de la Cooperativa.

Durante el año 2024 el Consejo de Administración se reunió en 14 sesiones para analizar los informes del gerente sobre los aspectos más relevantes en cuanto a la comercialización de nuestro producto insignia, los estados financieros y el desarrollo administrativo de nuestra institución.

A lo largo de nuestra historia y especialmente en los últimos cinco años, hemos enfrentado desafíos que nos han permitido mostrar nuestra casta y la capacidad de resiliencia. Hoy particularmente debemos aprender de nuestras experiencias y mirar hacia el futuro con optimismo. La asamblea de hoy no solo es un espacio para tomar decisiones y aprobar los informes, sino también para fomentar un diálogo abierto, donde cada voz importa y cada opinión cuenta.

Quiero recordarles que la esencia de nuestra Cooperativa reside en la participación de todos. Las decisiones que tomemos aquí afectarán a cada uno de nosotros y, en última instancia, a nuestra comunidad en su conjunto. Por lo tanto, les invito a que se involucre cada uno de ustedes en esta jornada, aportando sus ideas, inquietudes y propuestas.

A medida que avanzamos en nuestra agenda, tomemos un momento para reflexionar sobre nuestros principios cooperativos: la ayuda mutua, la



responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. Estos valores son la base de nuestra operativa y del modo en que trabajamos juntos.

Sin más preámbulos, declaro instalada la Asamblea de delegados de nuestra Cooperativa. Que sea un espacio de construcción colectiva, enriquecimiento mutuo y fortalecimiento de nuestros lazos de amistad.

Muchas gracias.*

De esta forma el señor Carlos Alberto Aguirre Acevedo, presidente del Consejo de Administración, da por instalada la septuagésima quinta (LXXV) asamblea general ordinaria de delegados, reunión presencial.

A continuación, el señor Germán Dario Morales Uribe, en calidad de maestro de ceremonia, pide un minuto de silencio por los asociados, empleados y familiares fallecidos, según el punto 1.3 del orden del día.

2. Verificación del Quórum.

El señor Germán Dario Morales Uribe, en su calidad de maestro de ceremonias, solicita el apoyo del presidente de la Junta de Vigilancia, Señor. Javier de Jesús Jiménez, delegado del municipio de Santuario, para verificar el quórum.

El Señor Javier de Jesús Jiménez, presidente de la Junta De Vigilancia, procede a la verificación del Quórum así:

"Muy buenos días para todos, de 86 delegados convocados contamos con la presencia de 78, por lo tanto, hay quórum para decidir".

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ZONA	DELEGADOS CONVOCADOS	DELEGADOS ASISTENTES
APÍA	6	5
BALBOA	5	4
BELÉN	11	9
GUÁTICA	8	8
LA CELIA	9	8
LA VIRGINIA	3	3
SANTUARIO	11	9
MISTRATÓ	6	6
QUINCHÍA	12	12
PEREIRA	10	10
DOSQUEBRADAS	2	2
MARSELLA	1	1
SANTA ROSA	1	1
PUEBLO RICO	1	0
TOTAL	86	78

Teniendo en cuenta lo anterior, el Señor Javier de Jesús Jiménez, presidente de la Junta Vigilancia, confirma un quórum de 78 delegados presentes de los 86 convocados; equivalente a una participación del 90,70%; por lo cual se ratifica quórum suficiente para deliberar y decidir en la presente asamblea presencial.



3. Lectura y aprobación del orden del día y Proyecto de Reglamento Interno para la presente Asamblea.

Se procede a dar lectura al orden del día y reglamento interno de la Asamblea, por parte del maestro de ceremonia, Señor Germán Dario Morales.

Una vez leido el orden del día, el señor Carlos Alberto Aguirre, confirma un quórum de 78 delegados presentes e inmediatamente abre la discusión y somete a aprobación. Se aprueba el orden del día por parte de los 78 delegados presentes.

Después de aprobado el orden del día se procede a aprobar el Proyecto del Reglamento Interno para la presente asamblea. (se anexa y hace parte integral del acta)

El Señor James William Montes realiza una intervención sobre el artículo 14 del reglamento interno, en la cual propone que se suprima el texto en donde se proponen respetar las zonas mencionadas y que simplemente ese artículo quede como Elección de la Junta de Vigilancia, puesto que, esto coarta la participación de los demás municipios. La señora Jasneth Osorio Cifuentes interviene preguntando si esto lo decide el Consejo de Administración. En consideración a la propuesta, el vicepresidente indica que el Consejo de Administración solo propone el proyecto de reglamento interno a la asamblea para su aprobación, en el sentido que se respeten las zonas que han venido ocupando ese lugar. Se le cede la palabra al gerente Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, y aclara que sería válida la proposición, pero no en el orden del día el cual ya había sido previamente aprobado. El Señor Carlos Alberto Aguirre pregunta si existe otra opinión y sin más comentarios se procede a aprobar el proyecto de reglamento interno, confirma un quórum de 78 delegados presentes.

En resumen, se confirma que el orden del día y el proyecto de reglamento interno de la asamblea fue aprobado por el total de los 78 delegados presentes.

4. Continuando con el orden del día, se procede con el punto 4. Elección de la Mesa Directiva para la presente asamblea (presidente, vicepresidente y secretario)

El Señor Oscar Dario Agudelo Jaramillo, delegado del municipio de Santuario, propone para conformar la mesa directiva al Dr. Jorge Humberto Echeverri Marulanda, Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros del Risaralda, como presidente; al Señor Carlos Alberto Aguirre, delegado del municipio de Pereira, como vicepresidente; y como secretaria la Señorita Valentina Parra Cortez, auxiliar de la Gerencia de Coopcafer.

El Señor Carlos Alberto Aguirre, presidente del Consejo de Administración pregunta a la Asamblea si existe alguna otra propuesta, posteriormente confirma un quórum de 78 delegados presentes.

Sometida a consideración la única propuesta presentada, por parte del delegado del municipio de Santuario Señor Oscar Dario Agudelo, es aprobada por los 78 delegados presentes.

A continuación, el Señor Germán Dario Morales, invita a la nueva mesa directiva, le da la bienvenida al Doctor Jorge Humberto Echeverri, al señor



Carlos Alberto Aguirre y a la Señorita Valentina Parra Cortez, invitándoles a tomar posesión de la mesa directiva.

Seguidamente, el Doctor Jorge Humberto Echeverri Marulanda en su calidad de presidente de la Asamblea pronuncia lo siguiente:

"Muy buenos días a todos, un saludo especial a todos los delegados a esta septuagésima quinta asamblea de la Cooperativa de Caficultores del Risaralda, nuestra cooperativa. Agradeciendo especialmente a todos ustedes por este honor que me hacen nombrándome presidente y dirigir esta asamblea; a mis compañeros, el Dr. Carlos y Valentina, muchas gracias por acompañarme en esta mesa directiva; al Dr. Oscar Eduardo Trujillo G gerente de la Cooperativa; al sector financiero que nos acompaña hoy, la Dra. Diana Ramírez que nos acompaña del banco Davivienda; el Dr. Luis Adriano Orozco nuestro gerente de Almacafé; a todos los trabajadores de la Cooperativa un saludo muy especial por toda la logística, por hacer posible este evento y sentirnos tan bien aquí, en esta sede de los cafeteros del departamento de Risaralda. Para mí es un honor dirigir esta asamblea, estar aquí escuchando los resultados del año 2024, por parte de la Administración y Junta de Vigilancia; también pensando en qué se viene este año 2025.

El año 2024 nos deja un año con muchos retos, pero un año que nos demostró que la garantía de compra que ejerce nuestra cooperativa fue intacta, fue perfecta y fue manejada de la mano del Fondo Nacional del Café, con la mano del sector financiero, y eso da mucha credibilidad de lo que es nuestra Cooperativa. Un momento histórico con unos precios altos que hacía muchos años no veíamos, y en ningún momento nuestra Cooperativa tuvo cerrado un punto de los dieciocho puntos de compra; eso da mucho que decir de la Cooperativa de Caficultores del Risaralda. Un momento que hablábamos con Oscar, el esfuerzo financiero de caja que tenía que hacer la Cooperativa era tan grande que desbordaba cualquier número. Incluso, muchos compradores de los que llamamos particulares, salieron del mercado porque no fueron capaces de resistir el precio del café y los volúmenes de efectivo que necesitaba la Cooperativa. Ese solo ejercicio de esa garantía de compra cada día fortalece la capacidad de trabajo de esta cooperativa que ustedes, como delegados, representan en cada uno de los municipios.

Agradecimiento especial a la Junta del Comité Departamental. Aquí tenemos al Sr. James William Montes, Sr. Julián Arango Martínez, Sr. Alirio Ríos, Sr. Germán Alonso Preciado que hacen parte de nuestro Comité Departamental, y muchos de ustedes que hacen parte de muchos comités municipales y de asociaciones. Pero en especial al Comité departamental, porque, finalizando el año la Cooperativa necesitaba aumentar su cupo de endeudamiento con el fondo, y la Junta del Comité creyó en la Cooperativa e hizo ese aumento de cupo. Eso es bien importante decirlo, porque hay una confianza muy grande entre el gremio cafetero y lo que pasa aquí en Risaralda no pasa en todos los departamentos.

Hoy aquí puedo ver miembros de los comités municipales, departamentales, presidentes y asociados de muchas de las asociaciones, delegados de la Cooperativa, todos juntos trabajando como un solo departamento cafetero. Esa institucionalidad conformada por todas estas empresas, da mucho que decir del trabajo. Agradezco a ustedes por este honor que me dan hoy en esta LXXV Asamblea. Los invitamos a que sigamos trabajando unidos y que sigan creyendo en el cooperativismo. Sigamos creyendo en la Federación Nacional de Cafeteros, y ahí un mensaje de nuestro gerente el Dr. Germán Bahamón,



quién los manda a saludar y felicita esta honorable asamblea por los resultados tan buenos que vamos a escuchar el día de hoy por parte de la administración.

Retador el año que viene, retador los años que se vienen adelante, pero esta es una Cooperativa, la primera Cooperativa fundada en Colombia y es un ejemplo a nivel nacional. No sobra decir que, de parte de la dirección ejecutiva, de parte del Comité Departamental, siempre estaremos apoyando a nuestra Cooperativa para salir adelante en cualquier momento. Agradezco pues a ustedes y doy por abierta esta asamblea para que tengamos un buen trabajo en este día, gracias por el reconocimiento para dirigir esta asamblea."

Posteriormente, el presidente de la mesa directiva continua con el punto 5 del orden del día.

5. Designación de la comisión encargada del estudio y aprobación del Acta de la presente Asamblea.

El presidente de la mesa directiva pregunta a la Asamblea si existe alguna postulación para esta comisión. Se pone en consideración continuar con los anteriores candidatos. Los candidatos propuestos: el señor Julián Arango Martínez, delegado del municipio de Dosquebradas, la señora Jasneth Osorio Cifuentes, delegada del municipio de Pereira y la señora Millarlay Castañeda Quintero, delegada del municipio de Pereira, para formar parte de la comisión encargada del estudio y aprobación del acta de la presente asamblea.

El Doctor Jorge Humberto Echeverri, presidente de la Mesa Directiva, abre la discusión para la aprobación de la propuesta presentada; seguidamente confirma un quórum de 78 delegados presentes, somete a aprobación. La propuesta es aprobada por el total de los 78 delegados presentes.

El señor Jorge Humberto Echeverri, presidente de la mesa directiva, continua con el punto 6 del orden de día.

6. Presentación de informes:

6.1 De la comisión encargada del estudio y aprobación del acta de la asamblea inmediatamente anterior.

El Señor Germán Darío Morales, procede con la lectura del informe, en el cual la comisión imparte su aprobación al acta número 75 de la asamblea LXXIV, celebrada el día 14 de marzo de 2024. Certificando que el acta se encuentra ajustada a la realidad de los hechos y temas tratados. (Se anexa y hace parte integral del acta con sus respectivas firmas).

El Señor presidente de la mesa directiva, continua con el punto 6.2 informe de la Junta de Vigilancia; se cede la palabra al Señor Javier de Jesús Jiménez, delegado por el municipio de Santuario.

6.2 Informe de la Junta de Vigilancia

En nombre de la Junta de Vigilancia y en calidad de miembro principal el Señor Javier de Jesús Jiménez dio lectura al informe, donde consta que, mediante 13 sesiones presenciales y virtuales realizadas en el año 2024, se dio cumplimiento a las funciones contempladas en el artículo 59 de los Estatutos de la Cooperativa y la Circular Externa Básica Jurídica No. 20 del 18 de

diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; funciones que les permitió recibir información relacionada con los diferentes programas que se llevaron a cabo durante el año 2024.

En ese sentido, ese órgano pudo verificar la correcta ejecución de las decisiones tomadas y el desempeño administrativo, mediante las siguientes actividades:

- Actas del Consejo de Administración.
- Habilidad de Asociados.
- Control y seguimiento a los programas.
- Proceso de Sanción de asociados inhábiles por vencimiento venta de bienes a plazo y mora injustificada.
- Comités de Apoyo.
- Visitas de Auditoría sellos de certificación.
- Fondos Sociales.
- Contratos de enajenación de café a futuro.
- Reconocimientos.

Lo anterior le permitió a la Junta de Vigilancia impartir recomendaciones y verificar que las decisiones tomadas se ajustaran a las normas establecidas.

Este informe se encuentra contenido en el Informe General de Actividades del año 2024, SIGLA IGA 2024, páginas 12 - 13. (se anexa y hace parte integral del acta).

Una vez finalizada la presentación del informe de la Junta de Vigilancia, el presidente continua con el punto 6.3 informe del Consejo de la Administración y la Gerencia, otorgando la palabra al Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, gerente de Coopcafer. Antes de continuar se realiza una pausa, el señor Jorge Humberto Echeverri, presidente de la mesa directiva, pide disculpas y se retira por un momento. De acuerdo al reglamento de la asamblea deja encargado al señor Carlos Alberto Aguirre vicepresidente para dirigir en su ausencia.



6.3 Informe del Consejo de Administración y Gerencia.

Toma la palabra el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, Gerente de Coopcafer, inicia saludando y dando la bienvenida a los delegados presentes, invitados especiales, al Dr. Jorge Humberto Echeverri, agradeciendo el compromiso del Comité Departamental para con la Cooperativa y de cada uno de los presentes.

El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez hace la aclaración, que de antemano la información que él presentará a continuación, ya la conocen todos los delegados presentes, ya que previo a esta honorable Asamblea, se sostuvieron 13 reuniones en los municipios donde se explicaron en detalle cada uno de los items que contempla el informe.

En ese orden de ideas, se logró tener trece (13) pre asambleas en las que en total nos acompañaron 1.464 asociados.

Las pre asambleas también, para que quede en el acta de la asamblea, se llevaron a cabo en el siguiente orden y en las siguientes fechas:

Guáica - 10 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 116 asociados asistentes.

Dosquebradas - 11 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 67 asociados asistentes.

La Celia - 12 de febrero de 2025 - 9:00 a.m. – 185 asociados asistentes.

Balboa - 12 de febrero de 2025 - 1:30 p.m. – 96 asociados asistentes.

Quinchía - 13 de febrero de 2025 – 9:00 am. – 220 asociados asistentes.

Apia – 14 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 108 asociados asistentes.

Santuario – La Virginia – 15 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 117 asociados asistentes.

Pereira – 18 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 100 asociados asistentes

Belén de Umbría – 20 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 148 asociados asistentes.

Mistrató – 21 de febrero de 2025 – 9:00 am. – 126 asociados asistentes.

Pueblo Rico – 22 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 64 asociados asistentes.

Marsella – 26 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 70 asociados asistentes

Santa Rosa – 28 de febrero de 2025 – 9:00 a.m. – 47 asociados asistentes.

Para un total de 1.464 asociados que nos acompañaron en las pre asambleas, motivo por el cual el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez hace un reconocimiento por el número de asistentes en las pre asambleas.

El informe administrativo se encuentra contenido en el Informe General de Actividades del año 2024, SIGLA IGA 2024 Páginas 15 - 61. (se anexa y hace parte integral del acta). Conformado por los siguientes temas:

- Informe comité de educación
 - Educación superior.
 - Jornadas de inducción para nuevos asociados.
- Informe de gestión comercial
 - Comercialización de café pergamino seco.
 - Cafés especiales.
 - Comercialización de cafés inferiores.
 - Trilladora.
 - Comercialización provisión agropecuaria.
 - Planeación estratégica.
- Fondo FLO
 - Ejecución presupuestal Fondo FT a diciembre de 2024 y a febrero 2025.
 - Explicación de la ejecución de los programas del plan de desarrollo fondo FAIRTRADE año 2024 - (enero y febrero) 2025.
 - Otros programas y proyectos gestionados.
 - Ejecución presupuestal proyecto educativo socio empresarial PESEM 2024.
- Informes financieros.
- Normas NIIF y demás expedidas por la Supersolidaria



- Estado de Cumplimiento de las normas
- Consideraciones finales

Sin más preámbulos, el Gerente Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez inicia con los temas a exponer de la Cooperativa.

Informe Gestión Comercial

Continua el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez con la presentación del informe:

COMPRAS CAFÉ	2024	2023	Variación %
Pergamino seco (Kilos)	9.603.601	8.556.287	12%
Pasilla (Kilos)	212.556	135.359	57%
Pergamino húmedo (Kilos)	240.777	51.964	363%
<hr/>			
SERVICIOS DE TRILLA	2024	2023	Variación %
Trilla (Sacos de 70 Kilos)	105.164	42.667	146%
Trilla Micro lotes (Sacos de 70 Kilos)	314	1.505	-79%
<hr/>			
VENTAS DE INSUMOS	2024	2023	Variación %
Fertilizantes (Sacos)	407.673	315.874	29%
Mercancías (Valores en miles de pesos)	\$13.929.392	\$14.080.014	-1%

- Compras de café:

En cuanto a las compras de café pergamiento seco, podemos observar evidentemente un aumento del 12% en el año 2024 comparado con el año 2023. Un aumento del 57% de compras de pasilla en el 2024 comparado con el año 2023 y un alto incremento en las compras de café pergamiento húmedo en el año 2024 comparado con el año 2023. El Dr. Oscar Eduardo Trujillo G menciona que, el año 2023 había sido un año de baja productividad, sin embargo, se logró crecer en cada uno de los componentes para el año 2024.

Aunque aumentaron las compras para el año 2024, se debió haber comprado mucho más, sin embargo, no se logró debido a la competencia y la necesidad de liquidez, que jugaron un papel importante, puesto que, semanalmente la Cooperativa demandaba recursos entre 14 y 16 mil millones de pesos para cumplir con las compras. En ese sentido, el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez aprovecha para dar los agradecimientos al Comité de Cafeteros por aumentar el aval a 10 mil millones de pesos a la Cooperativa, lo cual fue crucial para prestar la garantía de compra. Esto representa el trabajo gremial que se hace en el Departamento de Risaralda.

- Trilladora

El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez expresa con satisfacción que han logrado un crecimiento en la trilladora, superando nuevamente los 100.000 sacos, una cifra muy positiva. Además, destaca la importancia de la trilla programada con la Federación Nacional de Cafeteros, que marca el rumbo de su trabajo. También menciona el esfuerzo del Dr. Juan Carlos Ramírez,



encargado del área de Trilladora, de la mano del Sr. Andrés Zapata, líder de trilladora, quienes han asumido el reto de conseguir nuevos clientes, lo que representa una gran satisfacción para el equipo.

- Venta de Insumos

Presentamos un aumento en cuanto a fertilizantes, pasando de 315.874 sacos en el año 2023 a 407.673 en el año 2024, representando un incremento del 29%. El crecimiento estuvo muy marcado en fertilizantes en la gran mayoría de municipios.

En cuanto a mercancías, se evidencia una disminución del -1% en el 2024 frente al año 2023, pasando de comercializar \$14.080.014.000 en el año 2023 a \$13.929.392.000 en el año 2024. Expresó el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, "estuvimos muy estáticos realmente, sin embargo, se logró sostener los números, aunque no crecer".

"En conclusión, Se evidenció un gran crecimiento en toda la parte comercial, lo que dio como resultado un año muy positivo", comentó el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, finalizando esta primera parte del informe.

- Bolsa de Nueva York

El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez señala que, en relación con la Bolsa de Nueva York, hace un año el precio estaba en 1.90 \$USD/Lb y para febrero de este año subió a 4.2 \$USD/Lb, lo que considera un aumento desproporcionado. También menciona una reciente noticia sobre dos empresas brasileñas que colapsaron debido al aumento de los niveles de precios en la bolsa los dejó sin capacidad para cubrir los llamados al margen. Explica que esta situación ocurrió en Brasil, pero que también sucede algo muy similar en nuestra región.



Por otro lado, las condiciones climáticas adversas en Brasil y Vietnam, que juntos producen el 60% del café mundial, han generado problemas en el abastecimiento. Brasil enfrenta sequías, mientras que Vietnam sufre inundaciones. Según los informes del 28 de enero, Brasil ha perdido entre un 8% y 10% de su producción para esta cosecha, lo que equivale aproximadamente a la producción total de Colombia. Como resultado, el mercado se ha vuelto completamente inestable y desbordado.

- Diferencial UGQ

El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez explica que el diferencial colombiano sigue la misma dinámica de oferta y demanda. Recientemente, el país tuvo una cosecha abundante en las zonas centro y norte, que representan la producción principal. El diferencial llegó a estar en -10 centavos \$USD/Lb, aunque no se sintió tanto debido al alto precio de la bolsa. Cuando el diferencial es negativo, suele significar que los compradores intentan compensar los altos precios de la bolsa reduciendo este valor, ya que así funciona el mercado. Aunque había estado en negativo, actualmente se están consiguiendo diferenciales positivos, por lo que se evaluará cómo afecta esto a la disponibilidad de café colombiano.



- Dólar

El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez también se refiere a la situación del dólar, destacando que las decisiones del presidente de EE. UU. sobre el aumento de aranceles y la política migratoria han sido interpretadas como un intento de cerrar la economía estadounidense. Como resultado, la moneda norteamericana ha perdido valor. Aunque se esperaba que el dólar alcanzara precios entre \$4.600 y \$5.000, terminó retrocediendo y se ha mantenido alrededor de los \$4.100. Además, menciona que Canadá y México también aumentaron los aranceles a EE. UU., generando una guerra comercial cuyo desenlace es incierto. Otro factor relevante son las conversaciones en torno a la guerra entre Rusia y Ucrania, que afectan los precios sobre los fertilizantes. Si se logra un acuerdo, podría reducirse el costo de estos insumos.

- Futuros

AÑO/CLIENTE	2021	2022	2023	2024
FEDERACIÓN	4.329.001	4.154.188	2.811.289	2.739.534
EXPOCAFÉ	8.604.073	7.355.000	6.797.379	6.747.393
TOTALES	12.933.074	11.549.188	9.608.668	9.486.927

Total entregado a los exportadores	3.446.147
------------------------------------	-----------

	2021	2022	2023	2024
SALDO CONTRATOS CAFICULTORES	8.457.385	7.645.208	6.137.415	5.877.780

Total entregado por caficultores	2.579.605
----------------------------------	-----------

El informe de futuros se encuentra contenido en el Informe General de Actividades del año 2024, SIGLA IGA 2024 Página 62. (se anexa y hace parte integral del acta).

En cuanto a Futuros, El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez menciona que este tema se va a seguir manejando durante muchos años. De igual manera presenta las cifras donde se puede evidenciar la suma adeudada a los 2 exportadores, y las cifras adeudadas por los caficultores a la Cooperativa. En los últimos años del 2021 al 2024 la Cooperativa ha entregado 3.446.147 Kg. de C.P.S, los caficultores nos han entregado 2.579.605 Kg. de C.P.S, como Cooperativa hemos entregado 866.542 Kg. de C.P.S más de lo que nos han entregado los caficultores.

El gerente Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez también recuerda que, en 2021, Expocafé perdió todo su patrimonio, ya que en ese momento cumplió con sus clientes mientras esperaba que las cooperativas entregaran el producto, y estas, a su vez, dependían de la entrega de los caficultores. En medio de esta situación, comenzaron a circular mensajes de la Federación Nacional de Cafeteros anunciando el lanzamiento del programa PAS con la propuesta de "salvar la garantía de compra". Sin embargo, los primeros titulares de los mensajes afirmaban que "las cooperativas saldaron los compromisos a futuro", lo que generó confusión entre los caficultores, ya que interpretaron erróneamente que las cooperativas ya habían pagado y que ellos no tenían obligaciones pendientes.



Para brindar una mayor claridad sobre este tema, el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez decide retomarlo desde el principio y ofrecer una explicación más detallada. Menciona que, al 31 de diciembre de 2024, Coopcafer tenía una deuda de 2.739.534 kg con la Federación Nacional del Café, explica que el Fondo Nacional del Café es un fondo parafiscal que maneja recursos públicos provenientes de la contribución cafetera (el impuesto).

Como cooperativa, en julio de 2022 firmamos un acuerdo para entregar ese saldo pendiente, estableciendo pagos semestrales con fecha de vencimiento final en junio de 2025. Cumplimos con los pagos hasta diciembre de 2023, sin embargo, en 2024, el fenómeno de El Niño trajo consigo tres meses de intenso verano, lo que afectó gravemente la traviesa. La poca producción que se obtuvo fue de baja calidad y, para junio de 2024, no logramos cubrir el monto acordado con la Federación. A pesar de ello, desde mayo del 2024 enviamos comunicados a la Federación Nacional de Cafeteros para notificar nuestra dificultad para cumplir con el pago. Aunque hasta diciembre de 2023 habíamos cumplido con los compromisos, al cierre de 2024 ya pasamos vencidos.

La Contraloría comenzó a exigir a la Federación Nacional del Café, como administradora del Fondo Nacional del Café, que iniciara el cobro de los compromisos de café a futuro. Esto implicaba tomar medidas contra las cooperativas, incluyendo el posible embargo de cuentas, lo que nos dejaría sin recursos para realizar compras y podría derivar en una demanda comercial. Para cumplir con esta exigencia, tendríamos que comprar el café al precio del día y entregarlo al precio pactado en los contratos a futuro, lo que representaría un costo de \$71.242.144.538 para la cooperativa. En la práctica, esto significaría entregar la cooperativa, ya que no contamos con los recursos suficientes para afrontar esa obligación.

Después de exponer los antecedentes, continúa explicando que esta situación no solo afectaba a Coopcafer, sino también a las otras 18 cooperativas con pagos vencidos. Ante esto, la Federación Nacional de Cafeteros decidió implementar el Programa PAS (Plan de Acción Solidario), el cual tenía dos objetivos principales, primero, proteger la garantía de compra, dado el retraso en la entrega de los compromisos establecidos en el acuerdo firmado. Y segundo, permitir a las cooperativas pagar (en kilos) los contratos a futuro con el Fondo Nacional del Café, mediante la adquisición de un crédito con la Federación Nacional de Cafeteros, reduciendo así el valor de reposición al aprovechar la oportunidad del mercado en la Bolsa de Nueva York. Gracias a esta estrategia, el 6 de diciembre de 2024, la Federación Nacional de Cafeteros cerró las posiciones en bolsa a un precio de 3,29 \$US/Lb. Posteriormente, en febrero de 2025, el mercado subió a más de 4,00 \$US/Lb, permitiendo a la Federación negociar con una diferencia en precio más favorable. Estas condiciones redujeron en un 27% el valor total de la reposición, pasando de \$71.242.144.538 a \$19.036.654.252.

En conclusión, Coopcafer convirtió los kilos pendientes a futuro con el Fondo Nacional del Café en un crédito con la Federación Nacional de Cafeteros, logrando así una reducción al 27% del valor a precios actuales.

El acuerdo se manejaría bajo las siguientes condiciones: la propuesta inicial de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) establecía un monto de \$19.036.654.252 con un plazo de 9 años. Sin embargo, el Consejo de Administración y la Gerencia solicitaron extenderlo a 25 años. Después de varios días de negociaciones, se logró acordar un plazo de 12 años más 1 año de gracia, dando un total de 13 años para pagar la deuda. Los pagos de capital



iniciarían en febrero de 2027, con cuotas anuales de \$1.586.387.854, extendiéndose hasta febrero de 2038.

La decisión de firmar el acuerdo bajo condiciones exigentes se basó en varios factores clave. En el aspecto financiero, permitía saldar la deuda con solo el 27% del valor total, lo que representaba un alivio significativo en comparación con la obligación original. Desde el punto de vista legal, se evitaba la ejecución del acuerdo anterior y una posible demanda, protegiendo así a la cooperativa de consecuencias jurídicas adversas. En términos patrimoniales, la firma del acuerdo reducía el riesgo de perder la totalidad del patrimonio de la cooperativa, garantizando su continuidad operativa. En cuanto a la liquidez, el incumplimiento de los productores al 31 de diciembre de 2024 dejó a la cooperativa en mora con las entregas, lo que llevó a la suspensión del acceso a la línea de financiamiento del Fondo Nacional del Café para la compra de café y fertilizantes, en un momento crítico debido a los altos precios del mercado. Desde una perspectiva gremial, al no hacer parte del programa de la institucionalidad cafetera, la cooperativa quedaría excluida de los beneficios derivados de estrategias y políticas comerciales, financieras y administrativas que se gestionarán para generar los recursos necesarios y poder cumplir con las cuotas anuales del acuerdo. Y Finalmente, en el sector bancario, era crucial que la cooperativa formara parte del Programa PAS, ya que esto influía directamente en la revisión de los cupos anuales de crédito, asegurando así mejores condiciones de financiamiento y respaldo ante las entidades financieras.

La estrategia de Coopcafer se centra en la renegociación con los caficultores que tienen deudas de café a futuro, sin importar el estado de sus pendientes. Esto incluye a quienes han seguido entregando, a aquellos con acuerdos vigentes, a los que han sido demandados por la cooperativa y a quienes han iniciado demandas en su contra. El objetivo principal es buscar nuevos acuerdos que permitan cumplir con los compromisos de las cuotas anuales. En caso de no lograr acuerdos con ciertos caficultores, se continuará con los procesos jurídicos correspondientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

El vicepresidente de la mesa directiva dio paso a las preguntas o comentarios sobre el tema tratado.

Le cede la palabra a el Sr. Julián Arango, el cual preguntó si se tenía cuantificado el monto que se debe pagar en kilos.

El Gerente Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, Explicó que con la Federación Nacional de Cafeteros ya se han definido los términos y las decisiones están tomadas, mientras que con Expocafé aún se encuentran en negociaciones para establecer un acuerdo en cuanto a los plazos. Aún no se tiene una cifra exacta, ya que se está trabajando con la junta de Expocafé para definir una propuesta general que abarque todos los aspectos. Además, destacó que, mientras los precios en la Bolsa de Nueva York se mantengan en niveles altos, es fundamental ofrecer sobreprecios significativos para incentivar a los caficultores a aceptar estos acuerdos.

Por otro lado, John Fredy Giraldo señaló que el acuerdo ya ha sido firmado y ahora es necesario expandir el proceso a todos los municipios, involucrando a los comités municipales de cafeteros para fortalecer su implementación. Destacó la importancia de que estas instancias sean las encargadas de manejar la información y explicarla detalladamente a los caficultores. Además,



enfatizó la necesidad de que la Federación Nacional de Cafeteros participe activamente en la difusión y claridad del proceso para que los caficultores comprendan a fondo la situación.

A lo que, el Gerente confirmó que ese es el camino que se ha venido trabajando en el ámbito gremial y que ya se ha discutido con el Dr. Jorge Humberto Echeverri y toda la institucionalidad.

Continuando con las intervenciones, Jasneth Osorio Cifuentes expresó su inquietud respecto a la afirmación de que Expocafé perdió todo su capital desde 2021. Preguntó ¿qué sucedería en caso de una liquidación?, ¿cuál es la responsabilidad de la cooperativa frente a Expocafé?, ¿cuánto es la deuda mutua entre ambas partes y cómo quedaría esa obligación?

En respuesta, el Gerente explicó que Expocafé cumplió con todos sus clientes al precio pactado y que la pérdida se compensaría en la medida en que las cooperativas entregaran los acuerdos de futuro. Aclaró que Expocafé pertenece a la cooperativa, ya que tienen acciones en la entidad, y que, aunque aún no se sabe con certeza qué ocurrirá con ella, se está trabajando junto con la revisoría fiscal y el banco Davivienda en una proyección de recuperación a largo plazo. Asimismo, indicó que Expocafé está buscando firmar acuerdos con las cooperativas para garantizar su sostenibilidad, recordando que la situación actual se debe al incumplimiento de los caficultores en las entregas de café a futuro. Finalmente, señaló que la deuda de Expocafé hacia la Cooperativa asciende a aproximadamente \$6.000 millones.

Se le cede la palabra al Sr. Gilberto castaño, quien expresó su inquietud sobre las razones por las cuales un caficultor demandó a la cooperativa por el no pago de los futuros.

El Gerente respondió que él también quisiera entenderlo, pues algunos caficultores de diferentes municipios, especialmente de Apia, que tenían compromisos importantes, decidieron no pagar, a pesar de haber firmado contratos desde hace 12 años y haber entregado café en su momento. Explicó que estos productores alegaron haber sido engañados, argumentando que la Federación Nacional de Cafeteros y la Cooperativa conocían de antemano el alza en los precios y, por lo tanto, compraron café a bajo costo para revenderlo a precios más altos. Sin embargo, señaló que estos argumentos han sido completamente desvirtuados a través de los procesos jurídicos en curso. Además, mencionó que una de las demandas incluso exige que el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros y el Gerente de Coopcafer, Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, graben un video de cinco minutos pidiendo disculpas a los caficultores, lo que demuestra el nivel al que han escalado las acusaciones.

Continua el Sr. James William Montes, el cual expresó su apoyo a la decisión tomada por el Consejo, destacando que pasar de 71 mil millones a 19 mil millones de pesos representa un gran alivio financiero. Luego, planteó una pregunta sobre Expocafé y si esta entidad mantiene posiciones propias, como no lo hizo la Cooperativa de Risaralda.

En respuesta, el Gerente dijo que no podía afirmarlo con certeza, ya que, aunque forma parte de la Junta Directiva, no tiene conocimiento de que Expocafé tenga posiciones propias como exportador. Sin embargo, aprovechó la intervención para aclarar que, a diferencia de otras cooperativas, Risaralda no negociaba sin contar con coberturas previas. Explicó que, aunque los



contratos se firmaron bajo ciertas condiciones, la falta de pago por parte de algunos caficultores ha generado un problema adicional. Inicialmente, no se tenían kilos propios en la negociación, pero la situación actual obliga a asumir la deuda como un todo, lo que implica que ahora sí se cuentan con kilos propios dentro del conglomerado.

La Sra. Millarlay Castañeda Quintero comentó su inquietud sobre los contratos firmados, destacando que nadie fue obligado a firmarlos y que estos documentos establecían compromisos claros en cuanto a las cuotas. Preguntó, si dichos contratos podían servir como prueba para que la cooperativa cobrara los kilos adeudados, o si existía la posibilidad de que un juez determinara lo contrario.

Ante esto, el Gerente respondió que el sistema judicial colombiano es complejo y expuso una situación particular que ha dificultado los procesos legales. Explicó que, por ley, la cooperativa debe presentar las demandas en el municipio donde se firmó el contrato, lo que ha generado obstáculos, como el caso de un municipio donde la jueza encargada del proceso es hermana de un caficultor deudor de futuros. En dicha situación, la jueza determinó que el caso no era un proceso ejecutivo claro y lo remitió a un proceso declarativo, lo que significó retroceder y empezar de nuevo, perdiendo doce meses en la resolución de la respuesta. A pesar de estos contratiempos, resaltó que actualmente están a la espera de un fallo crucial, que ya ganaron en primera instancia en un municipio y que se encuentra en el Tribunal de Pereira, siendo una decisión determinante para la cooperativa.

El delegado de Marsella, el Sr. José Germán Pineda, propuso una idea innovadora basada en la solidaridad y el apoyo voluntario. Sugirió la creación de un programa en el que los asociados pudieran aportar una cantidad de kilos de café al año para ayudar en el pago de los futuros, con el fin de fortalecer la cooperativa y proteger su patrimonio.

El vicepresidente de la mesa directiva, les recuerda que las propuestas se deben hacer según el orden del día en proposiciones y varios y deben pasarse por escrito.

Sin más comentarios, el Gerente Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez tomó la palabra y solicitó a los delegados y a la mesa directiva agilizar la presentación de los temas que ya fueron expuestos y explicados en las diferentes pre asambleas.

- Resultados de las estrategias de impacto social y económico

El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez hace la presentación de cada uno de los siguientes puntos:

1. Incremento en compras de asociados
 - Porcentaje de ventas de café del asociado de acuerdo al área
2. Nuevos programas sostenibles
 - RGC Coffee
 - Todos al agua
 - International Sourcing (ThreeHouse)
 - 3E
3. Cafés especiales
 - Café pergamino seco en kilos



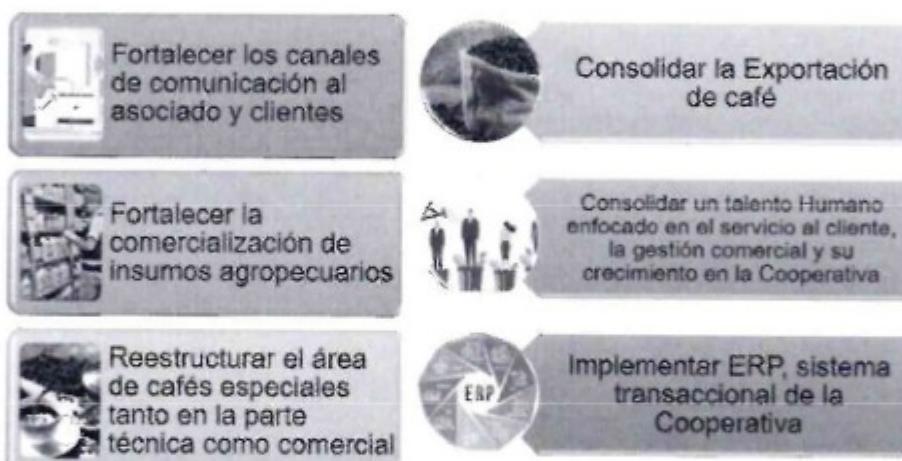
- Cafés regionales excelsos
- Stock en tiendas al paso en sacos

Una vez finalizada la explicación, el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez compartió noticias recientes, destacando el programa International Sourcing y el concurso de calidad entre Salgar y Risaralda, así como los eventos pendientes en Quinchía y La Celia, los cuales se llevarán a cabo en Pereira entre el 10 y el 11 de abril del 2025. Además, informó que el cliente ha confirmado estar listo para reiniciar el programa en aproximadamente un mes.

- Avance de la planeación estratégica

En cuanto a la planeación estratégica de la Cooperativa, el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez inicia recordando que el año pasado tenían seis proyectos específicos mencionando brevemente sobre el trabajo que se ha venido realizando en la administración durante todo el año 2024 en cada uno de ellos.

El Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez da la explicación de cada uno de los proyectos.



En cuanto a la gestión social, se lograron recursos adicionales por \$274.997.634, y para este año se continuará en la búsqueda de más fondos para programas de inversión. Sobre Servize, aunque la meta era implementarlo en diciembre y no se logró, se sigue trabajando para que sea un canal de comunicación permanente entre los asociados y la cooperativa en todas sus líneas de servicio. Además, se busca aprovechar a los promotores que ya están en las fincas para fortalecer la parte comercial, no solo en fertilizantes, sino también en otros productos. Por otro lado, se está analizando la viabilidad del retorno cooperativo, un mecanismo que reconozca el esfuerzo de los caficultores y su compromiso con la cooperativa a través de un plan de incentivos proporcional a su nivel de participación, tomando en cuenta los excedentes generados. Este plan busca beneficiar a los caficultores más comprometidos mediante descuentos e incentivos, fortaleciendo así su relación con la Cooperativa.

En el área de comunicaciones, se destacó el trabajo de la Señorita Mariana Valencia, cuyo impacto ha sido muy positivo. Gracias a su gestión en redes sociales, la Cooperativa ha logrado mayor visibilidad, al punto de recibir felicitaciones por parte del cliente de TreeHouse, quien expresó haber seguido todo el recorrido por el departamento en las pre asambleas a través de las plataformas digitales. Este reconocimiento genera gran satisfacción, por lo que



se felicitó a Mariana Valencia por su excelente labor en hacer que la Cooperativa sea más visible y reconocida.

En el área de provisión agropecuaria, se está avanzando en el proyecto Fenix Pos, el cual forma parte del sistema ERP y busca integrar todas las operaciones en un solo software, optimizando la gestión a través de la tecnología de la comunicación. Además, Caficentro la Cooperativa central del Valle ha mostrado interés en reunirse con la Cooperativa para conocer la experiencia con la implementación de este software. Paralelamente, se continúa con la organización de los formatos en los almacenes y se está evaluando la viabilidad de construir la bodega en Mercasa, aunque su realización dependerá de la reducción de las tasas de interés, ya que actualmente siguen siendo elevadas.

En la línea de cafés especiales, se sigue trabajando para fortalecer esta área. En los próximos 15 días, el Sr. Jhony Gil, líder de cafés especiales, viajará a China para explorar nuevas oportunidades de negocio, gracias a un contacto que estableció en 2024 y que ha logrado consolidar. Esta iniciativa busca ampliar el alcance de los cafés especiales en mercados internacionales.

En cuanto a la trilladora, se busca seguir avanzando en la implementación del software de trilladora, una vez se finalice el proceso con Fenix-Pos. Además, se tiene en marcha el proyecto de exportación de cafés diferenciados. Por otro lado, la subgerencia, liderada por el Dr. Juan Carlos Ramírez y su equipo, continúa estableciendo contactos con cooperativas, bancos y financieradoras, con el objetivo de afrontar los grandes retos de liquidez que traerá este año y asegurar los recursos necesarios para la continuidad de las operaciones.

En el área de Gestión Humana, se continúa con los procesos de capacitación y desarrollo, con el objetivo de garantizar una mejor atención en todas las líneas de servicio. Este trabajo es liderado por la Dra. María Esperanza López, directora del área, junto con su equipo.

En el ámbito de las tecnologías de la comunicación, se tiene como prioridad para este año seguir reduciendo el uso de papel, lo cual ha mostrado avances significativos. Asimismo, se busca estabilizar y consolidar el sistema Fenix-Pos, optimizando su funcionamiento para mejorar la eficiencia operativa.

Hasta aquí finaliza el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez con la presentación en cuanto al informe de gestión comercial y de mercado correspondiente al año 2024.

El informe presentado fue acogido con satisfacción por parte de la honorable Asamblea, así que el Gerente Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez continua de acuerdo al orden del día.

6.4. Del Consejo de Administración y Gerencia "Fondo Social Fairtrade" 2024 de marzo a diciembre de 2024 y enero a febrero de 2025.

Se aclara que esta presentación ya fue explicada ampliamente por el Sr. Germán Darío Morales durante las pre asambleas, detallando la ejecución de cada uno de los programas del Fondo Fairtrade 2024. Se informó que los ingresos al fondo no alcanzaron las expectativas, ya que se habían proyectado unos ingresos de prima FT y sobreprecios por valor de \$1.797 millones y solo se lograron recaudar \$1.102 millones. Cabe recordar que, para los clientes comprar café bajo el esquema Fairtrade, estos deben pagar a las organizaciones una prima adicional de 20 centavos de dólar por libra, por lo



que en este periodo la demanda ha sido menor, debido al alto precio del café en la bolsa de NY. Al cierre de febrero de este año, se registró un remanente por valor de \$211 millones en la ejecución del fondo Fairtrade 2024-2026. A continuación, se presenta la ejecución del fondo Fairtrade al 31 de diciembre de 2024 y de enero a febrero de 2025. La información presentada se encuentra contenida en el Informe General de Actividades del año 2024, SIGLA IGA 2024 Páginas 27 - 29 (se anexa y hace parte integral del acta).

EJECUCIÓN "FONDO FAIRTRADE" MAR A DIC DE 2024 - ENERO A FEBRERO DE 2025 (\$ MILES)							
CUENTA ENTRADAS FONDO FT	PRESUPUESTO MAR-DIC/24	EJECUCIÓN MAR-DIC/24	PRESUPUESTO ENE Y FEB/25	EJECUCIÓN ENE Y FEB/25	PRESUPUESTO MAR/24 A FEB/25	EJECUCIÓN TOTAL A FEB/25	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
SALDO QUE VIENE	326.529	326.529	19.554	79.989	326.529	326.529	
ENTRADAS DEL PERÍODO							
Carro social FT	1.050.000	564.096	170.000	104.704	1.200.000	758.892	63%
Primer social FT "Todos al Agua"	307.320	306.654	100.000	-	407.320	306.654	80%
Subsidio FT Federación	21.000	-	-	-	21.000	-	0%
Transversal FT Exportación	21.000	4.709	-	-	21.000	4.709	23%
Soberano FT Colcafe	50.000	-	-	-	50.000	-	0%
TOTAL ENTRADAS	1.871.749	1.320.390	248.554	274.363	2.120.749	1.428.194	67%
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS							
Gastos de personal	415.342	316.642	88.031	503.273	516.642	516.642	100%
Gasto de servicios temporales	58.372	63.316	12.375	70.747	63.316	63.316	100%
FUNCIONAMIENTO							
Compras y servicios	23.503	18.267	8.002	2.277	26.536	26.536	100%
Concesión y licencias	6.303	5.913	940	6.333	5.913	5.913	100%
Equipos, útiles y papelería	10.100	6.745	670	10.160	7.425	7.425	100%
Mantenimiento de equipos	607	71	150	686	221	221	100%
Mantenimiento y programación especiales	6.125	6.420	503	6.426	6.331	6.331	100%

CUENTA ENTRADAS FONDO FT	PRESUPUESTO MAR-DIC/24	EJECUCIÓN MAR-DIC/24	PRESUPUESTO ENE Y FEB/25	EJECUCIÓN ENE Y FEB/25	PRESUPUESTO MAR/24 A FEB/25	EJECUCIÓN TOTAL A FEB/25	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CERTIFICACIÓN	55.542	46.431			65.948	46.431	72%
Paquetes de certificación	20.147	21.443	-	-	23.140	21.443	91%
Reembolso de impuestos normas	21.307	16.802	4.028	-	25.834	16.802	67%
Centro de visitas	12.200	2.268	-	-	16.000	2.268	14%
PROGRAMAS AMBIENTALES							
Suministro de artículos de cambio	2.000	-	-	-	2.000	-	0%
Actividades de sensibilización ambiental	10.000	740	-	-	17.000	-	0%
Exposiciones de protección	20.129	15.272	-	-	21.129	15.272	71%
Centro de acogida, bienestar yistencia	4.177	1.964	-	-	4.177	1.964	47%
Proyecto WRM - Ecosell	31.101	2.916	-	-	33.101	2.916	9%
Proyecto ambiental "Todos al Agua"	209.000	219.484	50.300	51.347	260.000	230.811	89%
Plan de manejo ambiental empresarial	7.000	2.391	-	-	7.000	2.391	33%
PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y DE CALIDAD							
Investigaciones y desarrollo de materiales	65.000	37.666	-	-	65.000	37.666	57%
Mejoramiento de beneficiofair	15.000	41.984	-	-	120.000	41.984	35%
Mejoramiento y mantenimiento de cosecha	65.300	65.800	-	-	55.300	15.800	28%
Aula campo Ar Terciarias	167.714	61.017	-	-	141.314	61.017	43%
Aula campo Ar Terciarias "Todos al Agua"	20.640	20.215	-	-	79.600	20.215	25%
Proyecto productivo "Todos al Agua"	200.000	46.179	20.300	22.241	280.000	67.919	24%
Programa mejoramiento suelos	10.000	2.381	-	-	10.000	2.381	24%
Aula campo Ar Terciarias entomopatógenos	4.000	3.980	-	-	4.000	3.980	100%

CUENTA	PRESUPUESTO MAR-DIC/24	EJECUCIÓN MAR-DIC/24	PRESUPUESTO ENE Y FEB/25	EJECUCIÓN ENE Y FEB/25	PRESUPUESTO MAR/24 A FEB/25	EJECUCIÓN TOTAL A FEB/25	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS	306.491	238.763		41.947	206.491	279.700	95%
PROGRAMAS SOCIALES	306.491	238.763		41.947	206.491	279.700	95%
Recursos informáticos	35.382	30.370	8.140	580	47.731	30.950	64%
Programa clientel faircooperativa	61.400	70.890	10.742	177	107.147	70.967	66%
Seguro de vida asociados y empleados	33.000	33.000	-	-	33.000	33.000	100%
Auditor financiero	45.775	40.074	9.704	38.472	55.479	40.546	72%
Plan de comunicación Cooperativa	5.000	-	-	-	6.000	-	0%
Apolo seguridad social asociados	16.878	8.498	-	-	16.878	8.498	52%
Asistencia caligrafía de asociados y empleados	15.000	16.582	-	-	15.000	16.582	111%
Educación formal	30.000	-	-	-	30.000	-	0%
Integración y salud de empleados	92.100	19.900	3.702	2.718	35.560	22.678	64%
PROYECTOS	25.000				25.000		0%
Compensación pago de sobreprecio (cargo al sobreprecio)	10.000	-	-	-	10.000	-	0%
TOTAL EJECUCIÓN	1.864.198	1.163.821	249.654	63.913	2.103.819	1.217.153	56%
REMANENTE	15.554	79.989	19.530	211.081	19.900	211.081	100%

Se continua con el Informe de la ejecución presupuestal del proyecto educativo socio empresarial solidario (Pesem) 2024.

6.5. Informe de la ejecución presupuestal del proyecto educativo socio empresarial solidario (Pesem) 2024



Previo a la presentación de la ejecución del programa Fairtrade, el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez habló sobre el programa PESEM (Programa Educativo Socio Empresarial Solidario), el cual es un requisito legal. Se destacó que, de los compromisos adquiridos, que representaban el 100%, se logró cumplir con un 75%, enfocándose principalmente en los programas de capacitación para este año. La información presentada se encuentra contenida en el Informe General de Actividades del año 2024, SIGLA IGA 2024 Páginas 54 - 59 (se anexa y hace parte integral del acta).

Continuando con la presentación, el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez expone la inversión total realizada en el año 2024, destacando la ejecución de \$1.153.821.000 en programas sociales a través del fondo FT, \$82.151.726 en obsequios de fin de año para asociados hábiles, \$50.000.000 al Convenio de Salud Visual que tenemos en alianza con el Comité de Cafeteros de Risaralda y \$365.188.861 en mantenimiento preventivo de todas las sedes de la Cooperativa. Además, se invirtieron \$60.279.323 en la renovación de dos silos en la planta de secado y \$263.319.588 en software, alcanzando una inversión total por valor de \$1.975.060.498.

Inversión Social e Infraestructura Año 2024

Programas FLO	\$1.153.821.000
Convenio Cooperativa – Comité "Salud Visual"	\$ 50.000.000
Obsequio navideño	\$82.151.726
Mantenimientos preventivos de sedes Coopcafer	\$365.188.861
Mantenimiento planta de secado	\$60.279.323
Inversión en Software y tecnología	\$263.319.588
Total inversión social directa	\$1.975.060.498

Por su parte, el gerente "Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez", invita a aprovechar los beneficios que ofrecen los programas de inversión social de la Cooperativa, resaltando el ahorro significativo en comparación con los costos y tarifas de servicios similares de manera particular. Como resultado, el balance social refleja un total de \$5.756.174.086, y al sumar la inversión total con este balance, se obtiene un monto global de \$7.731.234.584.

Inversión Social año 2024

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN (\$)	PARTICULAR (\$)	AHORRO (\$)
Servicio funeral	2.224	100.144.000	1.921.536.000	1.741.392.000
Repatriación	157	14.883.000	35.607.600	20.724.000
Consultas médicas	84	840.000	6.720.000	5.880.000
Consultas de optometría	100	1.000.000	10.000.000	9.000.000
Consultas de Odontología	150	-	3.000.000	3.000.000
Ahorro Intereses créditos asociados	1.014	261.773.253	557.832.580	296.059.237
Ahorro Intereses créditos particulares	18	4.401.419	17.895.913	13.435.494
Descuentos especiales asociados y clientes		299.199.749		299.199.749
Inversión convocatoria a través del Fondo E Cafetero	35	61.479.094		61.479.094
Inversión asociados C.A.F.E Practices (Starbucks)	236	74.392.505		74.392.505
Inversión programa "Intentional Sourcing"	393	139.125.435		139.125.435
Sobrepagos café sostenible y regional				639.719.964
Reliquidaciones de café especial				80.633.502
Precio de más pagado por Coopcafer vs Ref Nal				2.371.832.506
TOTAL				5.756.174.086



AA741

En cuanto al aspecto legal, se destaca el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con un pago de impuestos de \$1.314.037.738 en el año anterior. Esto contribuye a un balance social de la Cooperativa de \$9.045.269.322, impactando no solo a los asociados y al gremio, sino también a toda la región, incluyendo los municipios del departamento donde la Cooperativa tributa.

Inversión Total año 2024

Inversión social e infraestructura	\$1.975.060.498
Recursos adicionales para asociados y clientes	\$5.756.174.086
TOTAL	\$7.731.234.584

IMPUESTOS	
Industria y Comercio	\$361.855.341
4 x mil	\$781.142.193
Predial	\$135.531.502
Tasa de contribución	\$35.508.702
TOTAL	\$1.314.037.738

INVERSIÓN TOTAL + IMPUESTOS \$9.045.269.322

El presidente de la mesa directiva, pregunta a los delegados si existe algún comentario respecto a la presentación del gerente Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez y sin ninguna intervención da continuidad al orden del día.

7. Informe y Dictamen de la Revisoría fiscal

La Dra. Claudia Isabel Henao Castrillón, Revisora Fiscal principal delegada de Auditorías y Consultorías S.A.S. la firma que presta el servicio de revisoría fiscal presenta su informe.

La Dra. Claudia Isabel Henao comparte una presentación general de todas las actividades auditadas en la Cooperativa, dentro de su presentación deja claro que cada una de las partidas del balance y en general de los estados financieros son objeto de revisión constante por parte del órgano auditor.

Por otro lado, expresa en su Dictamen que existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad, el cual incluye el pronunciamiento sobre el cumplimiento de la Ley 603/2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual. Así mismo deja constancia de que a la fecha del informe no tiene conocimiento de eventos o situaciones internas o externas que puedan modificar los estados financieros objeto del dictamen, o la buena marcha de la cooperativa, en el inmediato futuro.

Antes de finalizar, hizo hincapié en tres aspectos clave. En primer lugar, mencionó el tema de los futuros, señalando que estos no están contabilizados dentro de la estructura financiera de la compañía. Esto se debe a que, según el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría, los futuros son instrumentos financieros sin una valoración definitiva, lo que implica que no se puede determinar con certeza el momento en que serán entregados.



El segundo punto abordó el valor de las inversiones. La Cooperativa cuenta con 1.418.160 acciones registradas. Sin embargo, aunque estas acciones implican un costo desproporcionado para la Cooperativa no se ha reconocido contablemente el deterioro por parte del valor al 31 de diciembre del año 2024.

Por otro lado, en cuanto a los hechos posteriores al cierre del dictamen, se informó que la Cooperativa firmó un contrato de transacción con la Federación Nacional de Cafeteros para cancelar los kilos de café de los contratos a futuro. Esta decisión genera una obligación financiera considerable, lo que podría impactar el patrimonio de la Cooperativa.

Por último, la Dra. Claudia Isabel Henao Castrillón, con Tarjeta Profesional nro. 35267-T basada en el trabajo realizado como Revisor Fiscal, se permite emitir un dictamen sin salvedades, toda vez que en la Cooperativa Departamental de Caficultores del Risaralda no se presentan evidencias de riesgo que puedan afectar el patrimonio de la Entidad.

Informe contenido en el informe general de actividades 2024, SIGLA IGA 2024. Páginas 63 – 89 (se anexa y hace parte integral del acta).

Una vez terminada la presentación del Informe de Auditoría de la Revisoría Fiscal, el señor presidente de la mesa directiva Dr. Jorge Humberto Echeverri abre un espacio de comentarios y dudas a la honorable Asamblea.

El informe fue acogido con satisfacción y sin ninguna otra salvedad por parte de la Asamblea General de Delegados.

El Señor presidente de la mesa directiva continua con el punto 8 Presentación discusión y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024, otorgando la palabra a la Dra. Luz María Jiménez, directora de Contabilidad de Coopcafer.

8. Presentación discusión y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024. Contenido en el informe general de actividades, SIGLA IGA 2024. Páginas. 92 – 129

Toma la palabra La Doctora Luz María Jiménez López en calidad de Contadora de Coopcafer, presentó los Estados Financieros de la Cooperativa del año 2024 comparado con el año 2023 de manera global. Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, representados por los siguientes informes:

Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre 2024-2023 (millones de pesos)

- Comparativo de total de activos

Para el año 2024 fue de \$70.960 y para el año 2023 de \$49.802, con una variación absoluta de \$21.158 con respecto al año 2023, equivalente a un incremento del 42%.

- Comparativo de total pasivos.

Para el año 2024 fue de \$41.630 y para el año 2023 de \$21.052, con una variación absoluta de \$20.578, con respecto al año 2023, equivalente a un incremento del 98%.



- Comparativo total patrimonio.

Para el año 2024 fue de \$29.330 y para el año 2023 de \$28.750, con una variación absoluta de \$580 comparado con el año 2023, equivalente a un incremento del 2%.

- Comparativo total pasivo y patrimonio.

Para el año 2024 fue de \$70.960 y para el año 2023 de \$49.802, con una variación absoluta de \$21.158 en el año 2024 comparado con el año 2023, equivalente a un incremento del 42%.

Estado de Resultados Integral Individual comparado enero 01 a diciembre 31 de 2024-2023. (millones de pesos)

- Comparativo Ingresos actividades ordinarias, costo de ventas y utilidad bruta en ventas.

Los ingresos de actividades ordinarias presentaron un incremento de \$45.255 equivalente al 26%, pasando de \$172.619 en el 2023 a \$217.874 en el 2024.

En el costo de ventas se evidencia igualmente un incremento del 25%, pasando de \$164.910 en el 2023 a \$206.724 en el 2024.

En cuanto a la utilidad bruta se presenta una variación absoluta de \$3.441 pasando de \$7.709 en el 2023 a \$11.150 en el 2024, equivalente a un incremento del 45%.

- Comparativos gastos de operación, utilidad o pérdida operacional.

Los gastos operacionales sufrieron un incremento, pasando de \$10.625 en el 2023 a \$12.610 en el año 2024, generando una variación absoluta en la pérdida operacional de \$-1.456, donde en el año 2024 se obtuvo una pérdida de \$-1.460 y en el 2023 de \$-2.916.

- Comparativo de otros ingresos, otros gastos y excedentes y/o pérdidas del ejercicio.

En los otros ingresos se presenta un incremento de \$373 pasando de \$1.565 en el 2023 a \$1.938 en el 2024. Un aumento del 24%.

En cuanto a otros gastos se evidencia una disminución de \$-14, pasando de \$238 en el 2023 a \$224 en el año 2024. Una disminución del -6%.

Con respecto a los excedentes y/o pérdidas del ejercicio, se aprecia una recuperación de la pérdida de \$1.843, pasando de obtener una pérdida por \$-1.589 en el 2023 a presentar un excedente por \$ 254 en el año 2024, variación que porcentualmente equivale al 116%.

La Dra. Luz María Jiménez, contadora de la Cooperativa termina su intervención respecto a los estados financieros.

El presidente confirma un quórum de 78 delegados presentes. A continuación, da apertura a las votaciones para la aprobación de los estados financieros, obteniendo los siguientes resultados:

El presidente de la mesa directiva confirma que los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024, son aprobados por el total de los 78 delegados presentes.

9. Presentación, Discusión y Aprobación del Proyecto de Aplicación de Excedentes.

La Dra. Luz María menciona la Aplicación del artículo 55 de la ley 79 de 1988 para restablecer la reserva de protección de aportes.

Recordando que: Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Finaliza con la lectura de los valores del Proyecto de Aplicación de Excedentes del año 2024.

CONCEPTO	VALOR
Excedentes al 31 de Diciembre de 2024	254.310.124,03
Aplicación:	
Restablecer la Reserva Protección de Aportes (Aplicación del Artículo 55 - Ley 79/88)	254.310.124,03

Al cierre del ejercicio 2024 se tiene el siguiente saldo.

CUENTA	VALOR
Reserva Protección de Aportes a diciembre 31-2024	1.286.932.182,62
Restablecer la Reserva Protección de Aportes (Aplicación del Artículo 55 - Ley 79/88)	254.310.124,03
Nuevo Saldo Reserva Protección de Aportes	1.541.242.306,65

El presidente confirma un quórum de 78 delegados presentes. Somete a aprobación el Proyecto de Aplicación de Excedentes a la honorable asamblea. La cual es aprobada por los 78 delegados.

10. Propuesta de Autorización al Representante Legal para la Actualización de la Información en la Página Web de la Dian.

La Dra. Luz María Jiménez, contadora, explica que todas las ESAL cada año debe hacer un reporte a la DIAN de diferentes documentos, el cual se llama actualización del registro web, dentro de esos documentos se debe autorizar al representante legal para que realice el trámite ante la DIAN.

Se solicita a la honorable Asamblea autorizar al representante legal de la Cooperativa, para realizar las gestiones pertinentes ante la DIAN con respecto a la permanencia de la Cooperativa como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, dando así cumplimiento al Artículo 364-5 del Estatuto Tributario en su parágrafo 2 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en su Artículo 1.2.1.5.2.3 del Capítulo 5.

EL Doctor Jorge Humberto Echeverri, en calidad de presidente de la mesa directiva anuncia que se verificará el quórum y se someterá a votación la propuesta presentada:

El presidente de la mesa directiva confirma quórum y votación de 78 delegados presentes y la propuesta de autorización al representante legal para



la actualización del registro web ante la DIAN es aprobada por el total de los 78 delegados.

11. Discusión y Aprobación del Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario (Pesem) del 2025

Nuevamente el presidente le cede la palabra al Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, Gerente de la Cooperativa para que siga la presentación en la cual menciona:

Tenemos para este año 4 pilares con sus respectivas actividades:

Capacitaciones: (5 actividades) facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados directivos y empleados de las organizaciones solidarias logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.

Formación: (6 actividades) propende por el desarrollo del sentido de pertenencia del asociado hacia su organización y al sector a través de conocimientos de sus deberes y derechos logrando su propia identidad y el crecimiento como ser humano.

Promoción: (5 actividades) permite dar a conocer filosofía principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y de las bondades socio empresariales de las organizaciones solidarias a través de campañas que promuevan el modelo solidario.

Asistencia técnica e investigación: (3 actividades) que permite dinamizar el desarrollo productivo y el mejoramiento continuo en la prestación eficiente y eficaz de los servicios que ofrece la organización solidaria mediante la identificación y utilización adecuada de los recursos de producción financiación tecnológicos etcétera, de conformidad con su actividad socioeconómica.

Se anexa y hace parte integral de esta acta, el plan socioeducativo empresarial (PESEM) para el año 2025.

PESEM	CAPACITACIÓN (5) Facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, directivos y empleados de las organizaciones solidarias logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.	FORMACIÓN (6) Propende por el desarrollo del sentido de pertenencia del asociado hacia su organización y al sector, a través del conocimiento de sus deberes y derechos, logrando su propia identidad y el crecimiento como ser humano.
	PROMOCIÓN (5) Permite dar a conocer la filosofía, principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y las bondades socio-empresariales de las organizaciones solidarias a través de campañas que promuevan el modelo solidario.	ASISTENCIA TÉCNICA E INVESTIGACIÓN (3) -Asistencia Técnica: Permite dinamizar el desarrollo productivo y el mejoramiento continuo en la prestación eficiente y eficaz de los servicios que ofrece la Cooperativa. Investigación: Permite ejecutar acciones tendientes a la generación o producción de nuevos conocimientos y tecnologías.

Una vez socializado el informe presentado por el Dr. Oscar Eduardo Trujillo, el presidente confirma un quórum de 78 delegados presentes. Somete a



aprobación esta propuesta a la honorable asamblea. La cual es aprobada por los 78 delegados.

12. Discusión y aprobación del registro contable de los recursos de la prima FAIRTRADE de la Cooperativa

El Dr. El doctor Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez solicita la honorable asamblea autorizar el cambio del manejo contable de los recursos de la prima Fairtrade, los cuales eran manejados a través de un fondo social; la propuesta es que a partir del año 2025 estos recursos serán registrados en las cuentas contables de ingresos recibidos para terceros y continúan siendo un pasivo de carácter agotable. El tratamiento contable de estos ingresos recibidos para terceros, se realizará conforme a los lineamientos establecidos en los marcos técnicos normativos de información financiera vigentes.

El autorizar dicho cambio no se modifica en absoluto el desarrollo de los programas ni los beneficios para los asociados; se trata únicamente de un ajuste contable. Hasta este momento, estos recursos se manejaban como un fondo social, pero el término conlleva implicaciones legales que limitan su uso; esto nos afecta porque bajo esa clasificación solo podemos ejecutar los gastos cuando los recursos están disponibles, y si el dinero llega posteriormente, no podemos reconocer el gasto retroactivamente. Como consecuencia, el año pasado los salarios de la dirección de gestión social tuvieron que ser registrados contra el estado de pérdidas y ganancias (PyG) sin embargo, cuando finalmente recibimos estos recursos, ya no era posible reflejarlo contablemente de manera adecuada.

El presidente confirma un quórum de 78 delegados presentes. Somete a aprobación esta propuesta a la honorable asamblea. La cual es aprobada por los 78 delegados.

13. Discusión y aprobación del presupuesto y "Plan de desarrollo de la prima FAIRTRADE de la Cooperativa" de la vigencia marzo a diciembre de año 2025, y autorización de la ampliación del plazo para la ejecución presupuestal de este plan para ser ejecutado durante los meses de enero y febrero de 2026 de acuerdo a la disponibilidad de recursos al cierre del año 2025.

El doctor Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez expresó con agrado: "ya hemos recibido ofertas de compra de café Fairtrade" y a partir de abril y mayo ya podemos contar con café FT disponible de nuestros asociados para la venta. Para la elaboración de esta propuesta del presupuesto y plan de desarrollo FT, se revisaron y se tuvieron en cuenta las votaciones que hicieron 431 asociados durante febrero y marzo de este año, mediante una encuesta que se les envió al WhatsApp a todos los asociados, los cuales tuvieron la posibilidad de elegir los programas de su preferencia, para la inversión de la prima FT; ejecución que quedaría supeditada al ingreso de recursos de la prima FT, de acuerdo a la proyección de ventas que tenemos hasta febrero del 2026. A continuación, se presenta la siguiente propuesta:"



COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RISARALDA
PRESUPUESTO "FAIRTRADE" MAR A DIC/25 Y ENE A FEB/26 (\$ MILES)

CUENTA	PRESUPUESTO MAR-DIC/25	PRESUPUESTO ENE Y FEB/26
ENTRADAS FAIRTRADE		
SALDO QUE VIENE	211.058	38.308
ENTRADAS DEL PERIODO		
Premio social FT	556.800	69.600
Premio social FT "Todos al Agua"	452.390	104.400
Sobreprecio FT Federación	1.000	-
Sobreprecio FT Expocafé	1.000	-
Sobreprecio FT Colcafe	3.000	-
TOTAL ENTRADAS	1.225.248	212.308
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS		
Gastos de personal	190.448	40.755
CERTIFICACIÓN	45.678	3.000
Pagos de certificación	22.730	
Atención de visitas externas	17.948	2.000
Gastos de viaje	5.000	1.000

COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RISARALDA
PRESUPUESTO "FAIRTRADE" MAR A DIC/25 Y ENE A FEB/26 (\$ MILES)

CUENTA	PRESUPUESTO MAR-DIC/25	PRESUPUESTO ENE Y FEB/26
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS		
PROGRAMAS AMBIENTALES	183.613	50.000
Suministro de árboles de sombrío	500	
Actividades de sensibilización ambiental	2.000	
Equipos de protección	10.450	
Lockers de agroquímicos, botiquines y extintores	1.435	
Proyecto WRM - Expocafé	34.800	
Proyecto ambiental "Todos al Agua"	132.000	50.000
Plan de manejo ambiental empresarial	2.428	
PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y DE CALIDAD	673.215	54.400
Incentivo a la renovación de cafetales	40.000	
Mejoramiento de beneficiadero	81.600	
Mejoramiento o construcción de fosa	38.000	
Auxilio compra de fertilizante	185.315	
Auxilio compra de fertilizante "Todos al Agua"	107.900	
Proyecto productivo "Todos al Agua"	212.400	54.400
Programa merque en su finca	5.000	
Auxilio compra hongos Entomopatógenos	3.000	


 COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RISARALDA
 PRESUPUESTO "FAIRTRADE" MAR A DIC/25 Y ENE A FEB/26 (\$ MILES)

CUENTA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
	MAR-DIC/25	ENE Y FEB/26
PROGRAMAS SOCIALES	83.986	45.280
Reuniones informativas	10.000	1.000
Programa identidad cooperativa	20.000	1.000
Seguros de vida asociados y empleados	10.000	
Auxilio funerario	12.486	40.780
Auxilio seguridad social asociados	500	
Auxilio calamidad de asociados-empleados	15.000	
Educación y salud de empleados	16.000	2.500
PROYECTOS	5.000	-
Compensación pago de sobreprecio (cargo al sobreprecio)	5.000	-
TOTAL EJECUCIÓN	1.186.940	193.435
REMANENTE	38.308	18.873

El remanente que esperamos dependerá de que se cumpla con la ejecución y el nivel de ingresos proyectados para el año 2025 y 2026, el cual nos serviría para la inversión de los programas durante el año 2026 y enero y febrero de 2027. También se le solicita autorización a la Asamblea para que la administración pueda usar el remanente en el cumplimiento de su objeto social, es decir la comercialización de café, mientras se van ejecutando los recursos en los programas aprobados en esta Asamblea y estos no se tengan que quedar sin ejecución en una cuenta bancaria como un activo improductivo.

Una vez finalizada la presentación, el Dr. Jorge Humberto Echeverri, presidente de la mesa directiva, somete a consideración la propuesta presentada del presupuesto y plan de desarrollo del fondo Fairtrade para la vigencia marzo 2025 a febrero 2026 y su autorización al Consejo de Administración para su reglamentación, aumento y alimentación de los rubros o programas aprobados y que así lo requieran, durante la vigencia del 2025 y los primeros dos meses del 2026; teniendo en cuenta las consideraciones que hace el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez, en cuanto al remanente, e informa que se realiza el mismo procedimiento de verificar el quorum y confirmar la votación.

El señor presidente de la mesa directiva confirma un quórum total de 78 delegados presentes, siendo unánime su voto favorable por la propuesta del presupuesto y plan de desarrollo de la prima Fairtrade para el año 2025 y (enero y febrero) 2026, y la autorización al Consejo de Administración para su reglamentación y ejecución y las consideraciones sobre el remanente presentadas por el Dr. Oscar Eduardo Trujillo Gutiérrez.

Se anexa y hace parte integral de esta acta, el plan de desarrollo de la prima Fairtrade para el año 2025 y (enero y febrero) 2026.



14. Elecciones

14.1 De la Junta de Vigilancia por un período de tres años

El señor presidente Dr. Jorge Humberto Echeverry abre el espacio para las propuestas.

Seguidamente pasan la propuesta plancha No. 1, la cual es leída por el presidente de la mesa directiva, Sr. Jorge Humberto Echeverri.

PRINCIPALES			
Nº	Nombre	Cédula	Municipio
1	Sr. Leonel Oliver Hurtado Trejos	9.892.449	Quinchía
2	Sr. Germán Alonso Preciado Suárez	18.612.295	Belén de Umbría
3	Sr. Javier de Jesús Jiménez Loaiza	9.956.211	Santuario

SUPLENTES			
Nº	Nombre	Cédula	Municipio
4	Sr. Carlos Alberto Uribe Cano	4.459.817	Mistrató
5	Sr. Jhon Fredy Giraldo Montoya	16.232.341	La Celia
6	Sr. Jhon Henry Arias Ríos	9.865.747	Pereira

Al no recibir más propuestas, el señor presidente de la mesa directiva cerró el período de postulaciones, seguidamente pregunta a los postulados si aceptan la postulación, y procede a someter a votación la propuesta presentada.

El señor presidente de la mesa directiva confirma un quórum total de 78 delegados presentes, siendo unánime su voto favorable por la propuesta única para la elección de la Junta de Vigilancia por un período de tres años miembros principales y suplentes.

Una vez elegida la Junta de Vigilancia, el presidente de la mesa directiva pregunta a cada uno de los miembros si aceptan el cargo designado, quienes afirmativamente aceptan la designación del cargo.

El presidente de la mesa directiva continua con el punto 14.2 Del Revisor Fiscal Principal y Suplente, Fijación de los Honorarios por Prestación de Servicios del Revisor Fiscal Principal.

14.2 Del Revisor Fiscal Principal y Suplente, Fijación de los Honorarios por Prestación de Servicios del Revisor Fiscal Principal.

El Doctor Jorge Humberto Echeverri continuó con la intervención informando a la honorable asamblea que las propuestas que se presentarán a continuación fueron previamente estudiadas por el Comité Departamental de Cafeteros del Risaralda quien informa que fueron analizadas las dos propuestas de revisoría fiscal recibidas e imparte el aval correspondiente a las empresas Consultorías Nacionales SAS y Auditorías y Consultorías SAS, para que sea la asamblea quien elija su revisoría fiscal.

Antes de continuar, el Dr. Jorge Echeverri lee la carta aval del Comité Departamental de Cafeteros a las empresas Consultorías Nacionales SAS y Auditorías y Consultorías SAS, para que sea la asamblea quien elija su revisoría fiscal e informa que en la pantalla se puede observar el alcance, los informes, el horario, el número de funcionarios, los inventarios físicos, la



propuesta económica mensual y el valor total del año por las empresas Consultorías Nacionales SAS. y Auditorias y Consultorías SAS.

COMPARATIVO DE PROPUESTAS DE SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PERÍODO 2025-2026		
CONCEPTO / EMPRESAS	AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	Consultorías Nacionales S.A.S.
Alcance	Auditoría financiera Auditoría de cumplimiento Auditoría de gestión Auditoría del SISSET Auditoría de control interno Auditoría Fin-Trade Auditoría tributaria Auditoría auditoría gestión de riesgos (Riesgo Comunitario)	Auditoría financiera Auditoría de cumplimiento Auditoría de control interno Auditoría de gestión Auditoría tributaria Auditoría Comunitaria Auditoría al interior de salud y seguridad en el trabajo
Informes	Comunicaciones periódicas de hallazgos e informes	Comunicaciones periódicas de hallazgos e informes
Horario	Tiempo completo	Tiempo completo
Número de funcionarios	2	2
Inventarios físicos	Mínimo 1 vez al año por cada almacén y agencia.	Inventarios de café 2 por año e inventarios físicos a los almacenes durante el año
PROPIUESTA ECONÓMICA MENSUAL	\$ 9.800.000	\$ 9.900.000
IVA (19%)	\$ 1.862.000	\$ 1.881.000
PROPIUESTA ECONÓMICA MENSUAL (Incluido IVA)	\$ 11.662.000	\$ 11.781.000
VALOR TOTAL DEL AÑO	\$ 139.944.000	\$ 141.372.000

El presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Carlos Alberto Aguirre, interviene para sugerir que la empresa actual ha generado mayor confianza y ha presentado informes adecuados. Por ello, solicita respetuosamente a la Asamblea considerar la continuidad de la actual revisoría fiscal.

Ante esta propuesta y la votación de los mismos por la empresa #1, el Dr. Jorge Humberto Echeverri la somete a consideración de la Asamblea, confirmando un quórum de 78 delegados presentes

78 votos por la empresa #1
 0 votos por la empresa #2
 0 votos en blanco

El señor presidente de la mesa directiva confirma que teniendo en cuenta el anterior resultado, es reelegida por la asamblea la empresa Auditorías y Consultorías S.A.S. como la revisoría fiscal, con una fijación por honorarios mensuales de \$9.800.000 más IVA.

Como es potestad de la firma Auditorías y Consultorías S.A.S., designar los revisores fiscales principal y suplente, ésta designa los siguientes profesionales:



AA751

FIRMA DE REVISORÍA FISCAL
AUDITORIAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
Nit. 810.003.243-5

Designación Revisor Fiscal Principal
CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLÓN
CC. 30.298.715 de Manizales
T.P. 35267-T

Designación Revisor Fiscal Suplente
DIANA MARCELA TORRES LÓPEZ
CC 30.397.756 de Manizales Caldas
T.P. 214308-T

Para el correspondiente registro se anexan:

- Carta de designación de cargos
- Carta de aceptación de cargos
- Copias de las tarjetas profesionales.
- Cédulas de ciudadanía, tarjeta del registro.
- Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes de la Junta Central de Contadores.
- Fotocopia del Rut de la firma y de cada uno de los profesionales designados.

15. Proposiciones y varios

Se declara abierto por el señor presidente de la mesa directiva, el punto de proposiciones y varios.

El Dr. Jorge Humberto Echeverri, en su calidad de presidente de la mesa directiva, le recuerda a la asamblea que según el artículo 11 del reglamento interno, "las proposiciones y recomendaciones recibidas por escrito previamente de los delegados serán presentadas a la asamblea general mediante proyección para su pronunciamiento".

El señor presidente de la mesa directiva procede a dar lectura de una excusa enviada por la delegada: Patricia Grajales del municipio de Apía, quien por motivos de salud no pudo asistir a la Asamblea.

Proposición # 1

El Dr. Jorge Humberto Echeverri, da lectura a comunicación recibida en la mesa directiva, enviada por el Sr. John Henry Arias delegado de Pereira, presente en esta honorable asamblea, en la cual expone la siguiente propuesta: "Analizando los informes de gerencia en la pre asambleas en cuanto a el bajo estado de ingreso de la materia prima (FT) debido a los precios tan altos del café, sin ser muy atractivo para los tostadores y entendiendo la importancia que esta es para la Cooperativa de Caficultores del Risaralda, sosteniendo los programas sociales, me permito proponer que mientras el recurso no sea el suficiente se suspendan los programas de mejoramiento de fosa y mejoramiento de beneficiadero".

El presidente solicita al Sr. John Henry Arias aclarar la propuesta, explica que no es eliminar los programas, sino, suspenderlos mientras llegan nuevos recursos.



El Dr. Jorge Humberto Echeverri, pone en consideración esta propuesta ante la honorable asamblea, a lo que un total de 44 delegados de 78 presentes no estuvieron de acuerdo con la propuesta, siendo un 56% de delegados en desacuerdo, por lo cual, por votación de la mayoría es rechazada la propuesta.

Proposición # 1.1

El Dr. Jorge Humberto Echeverri, da lectura al siguiente punto de la propuesta del Sr. John Henry Arias delegado de Pereira, en donde propone lo siguiente: "Dar respuesta a las propuestas de la asamblea anterior, ya que quedan algunos vacíos en los delegados, sin conocer si se ejecutaron o no".

El presidente solicita al Sr. John Henry Arias aclarar la propuesta. Este explica que la intención es que las iniciativas presentadas en la Asamblea cuenten con un espacio para informar sobre sus resultados. De esta manera, se podrá dar seguimiento a si fueron ejecutadas o no, lo que brindará mayor seguridad y certeza en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Se le cede la palabra al gerente, Oscar Eduardo Trujillo G, quien plantea dos alternativas: primero, revisar las propuestas del año pasado y brindar las respuestas correspondientes; y segundo, realizar la retroalimentación de las iniciativas presentadas en la Asamblea actual. Esto implicaría informar sobre los resultados de la Asamblea anterior junto con las nuevas propuestas de este año.

El presidente añade que este proceso debe realizarse dentro de un tiempo específico. Ante esto, el gerente responde que algunas propuestas pueden resolverse de inmediato, en cuyo caso se podrían comunicar a través de boletines desde el área de comunicación. Otras, en cambio, requieren un proceso de gestión más amplio, por lo que se haría un cierre integral el próximo año. Para ello, sugiere presentar un informe visual que detalle cada propuesta y el estado de su ejecución.

Por último, El Dr. Jorge Humberto Echeverri, pone en consideración la propuesta del Sr. John Henry Arias más las alternativas brindadas por el gerente a la honorable asamblea, a lo que hubo una votación positiva con un quórum de 78 delegados presentes.

Proposición # 2

Dando continuidad a las propuestas, el Dr. Jorge Humberto Echeverri, da lectura a la segunda comunicación recibida en la mesa directiva, enviada por la delegada Jasneth Osorio, en la cual expresa lo siguiente, "Que cada director de área (compra de café, servicios de trilla, venta de insumos), dé a conocer un informe sobre la gestión con resultados del ejercicio de cada área. Lo que se quiere con esta propuesta es conocer más a profundidad los procesos de cada área con su productividad, además, fortalecer con estrategias cada área, buscando el mejoramiento continuo".

El presidente solicita a la Sra. Jasneth Osorio que aclare su propuesta, ella explica que el objetivo es analizar las ganancias obtenidas en cada área y determinar qué aspectos deben fortalecerse, ya que es fundamental optimizar la producción en todas las áreas para cubrir los compromisos financieros.



Ante esto, el Dr. Oscar Eduardo Trujillo G solicita la palabra y menciona que toda esta información ya se encuentra en la presentación que él realiza. Sin embargo, Jasneth Osorio responde que, aunque la información esté presentada, su interés es fomentar un acercamiento directo entre cada director y los asociados. El gerente argumenta que esto equivaldría a comunicar la misma información, solo que de manera individual por cada director.

En este punto, el Sr. Oscar Darío Agudelo, delegado de Santuario, interviene y señala que cada director ya presenta un informe al gerente, quien luego lo comparte con los asociados. A pesar de esto, Jasneth Osorio insiste en que no es lo mismo, ya que lo que busca es que cada director exponga directamente sus fortalezas y debilidades, promoviendo un contacto más cercano con los asociados. Pone como ejemplo que el director de almacenes podría indicar cuál es el establecimiento con mayor movimiento y cuál tiene menor actividad, lo que permitiría a los caficultores tomar acciones para impulsarlo.

El presidente expresa que comprende la propuesta de Jasneth Osorio y considera que podría implementarse en las pre asambleas. En estos espacios, se podría conocer con mayor detalle el desempeño de cada unidad de negocio, incluyendo información sobre los ingresos por compras de café, las ventas de los almacenes de provisión, el almacén con mayor rentabilidad, los ingresos generados por arrendamientos, entre otros aspectos. Señala que, aunque estos datos ya se presentan, en las pre asambleas se podría ampliar la información e incluso incluirse en el informe de gestión anual.

Finalmente, el Dr. Jorge Humberto Echeverri somete a consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de la Sra. Jasneth Osorio junto con las observaciones realizadas. Confirma un quórum de 78 delegados presentes, los cuales aprueban dicha propuesta.

Proposición # 3

Para finalizar con las propuestas, el Dr. Jorge Humberto Echeverri da lectura a la tercera comunicación recibida en la mesa directiva, enviada por el delegado José Germán Pineda, del municipio de Marsella. En su propuesta, el Sr. Pineda plantea lo siguiente:

"Con el ánimo de fortalecer y proteger el patrimonio de nuestra Cooperativa, se propone que cada socio, hábil o inhábil, realice un aporte anual de 10 kg de café por socio, equivalentes a 1 kg mensual. Esto permitiría reducir el tiempo e intereses asociados a la deuda, liberando a nuestra Cooperativa de esta carga, sin dejar de lado los compromisos contractuales con los acreedores".

El presidente solicita al Sr. José Germán Pineda que aclare su propuesta. Pineda explica que su intención es que cada asociado realice este aporte, ya que no representaría un impacto significativo para ellos y, a su vez, contribuiría al fortalecimiento de la Cooperativa. Calcula que, con un precio de aproximadamente \$113.000 por arroba, cada socio dejaría de recibir cerca de \$240.000 al año, pero el beneficio para la Cooperativa sería considerable.

Ante esta propuesta, interviene James William Montes, quien expresa su desacuerdo argumentando que no sería justo ayudar a pagar a quienes han incumplido con sus obligaciones financieras. Plantea que hay muchos asociados que han hecho grandes esfuerzos para cumplir con sus pagos, incluidos algunos presentes en la Asamblea, y que implementar esta medida



enviaría un mensaje equivocado al beneficiar a quienes no han pagado. Con respeto hacia el delegado que presentó la propuesta, concluye que en este momento no es viable.

El delegado Gilberto Castaño, de Guática, también interviene y señala que aquellos que tienen deudas son quienes deben asumir la responsabilidad de pagarlas. Cuestiona qué sucedería con quienes no tienen ninguna relación con dichas obligaciones y reafirma que quienes se comprometieron deben responder.

Por su parte, el Sr. Luis Figueroa delegado de La Celia expresa que no está de acuerdo con la propuesta, pues considera que los 78 delegados presentes en la Asamblea no pueden imponer esta carga a los más de 3.000 socios de la Cooperativa. Califica la medida como irresponsable, ya que trasladaría una obligación a quienes no participaron en la decisión.

Antes de someter la propuesta a votación, el vicepresidente Carlos Alberto Aguirre toma la palabra y cita el artículo 39, numeral F, de los estatutos, el cual establece que la Asamblea tiene la facultad de decretar aportes extraordinarios o cuotas especiales. Señala que la propuesta del delegado de Marsella encajaría dentro de esta categoría y, por tanto, es completamente legal.

Finalmente, el Dr. Jorge Humberto Echeverri somete la propuesta a consideración de la Honorable Asamblea, teniendo en cuenta los comentarios expresados. Tras la votación, la propuesta es rechazada por la mayoría de los delegados presentes.

16. Clausura

El Dr. Jorge Humberto Echeverri, presidente de la mesa directiva de la presente Asamblea, agradece a todos los asistentes por su presencia, su esfuerzo y el valioso aporte que brindan a la Cooperativa. Destaca que esta ha sido una excelente Asamblea en este 2025.

A continuación, solicita al vicepresidente, Carlos Alberto Aguirre, proceder con el cierre de la LXXV Asamblea Ordinaria de Delegados.

Palabras del Sr. Carlos Alberto Aguirre: "Como decía en mis palabras de instalación recuerden la Cooperativa somos todos y es nuestra Cooperativa, que no nos quedemos aquí con la asistencia en la asamblea hay que multiplicar el mensaje a todos los municipios, y es claro: tenemos una Cooperativa fortalecida y con el ánimo de seguir creciendo. Les deseo un feliz regreso a casa y una excelente tarde."

Se le concede la palabra al señor Germán Darío Morales, maestro de ceremonia, quien agradece el compromiso de cada uno de los delegados que participaron en esta Asamblea. Anuncia que el informe de gestión estará disponible a partir del 20 de marzo en la página web de la Cooperativa, donde podrán acceder y descargarlo.

Asimismo, informa que en el parqueadero del almacén se llevará a cabo una feria con la participación de todas las casas comerciales. Finalmente, solicita a los delegados que, una vez concluida la feria, se dirijan nuevamente al auditorio del tercer piso, donde se ofrecerá el almuerzo a la 1:10 pm y se llevarán a cabo las rifas con productos aportados por las casas comerciales.



Siendo las 12:40 p.m. del día 13 de marzo de 2025, se da por terminada y clausurada la presente asamblea por parte del señor presidente Dr. Jorge Humberto Echeverri.

Firma del acta de la asamblea

Conforme lo dispone el artículo 35 de los estatutos, el acta de la reunión de la presente asamblea general ordinaria de delegados presencial, debe ser firmada por los integrantes de la comisión nombrada para verificar y aprobar el acta de la asamblea, junto con el presidente y el secretario de la asamblea.
Constancia de la comisión encargada del estudio y aprobación del acta

Los suscritos integrantes de la Comisión encargada del estudio y aprobación del Acta de la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial, de la Cooperativa Departamental de Caficultores del Risaralda, hacemos constar que una vez leída y estudiada la respectiva acta en todo su contenido y anexos; encontramos que los temas tratados en la Asamblea se encuentran allí plasmados y se ajustan a la realidad de lo expuesto, en virtud de lo cual le impartimos la correspondiente aceptación y aprobación.



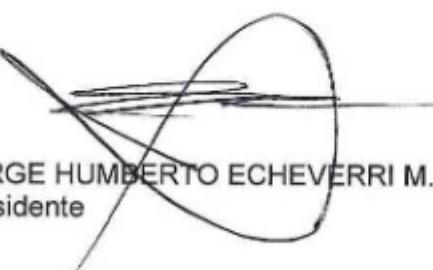
JULIAN ARANGO MARTÍNEZ
Delegado de Dosquebradas



JASNETH OSORIO CIFUENTES
JASNETH OSORIO CIFUENTES
Delegada de Pereira



MILLARLAY CASTAÑEDA QUINTERO
Delegada de Pereira



JORGE HUMBERTO ECHEVERRI M.
Presidente



VALENTINA PARRA CORTEZ
VALENTINA PARRA CORTEZ
Secretaria



Anexos:

1. Relación asistencia invitados especiales.
2. Asistencia Delegados Verificación (quórum).
3. Acuerdo 002 de 2024, por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, reunión presencial.
4. Proyecto de Reglamento Interno para la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial.
5. Informe de la Comisión encargada del estudio y aprobación del acta de la Asamblea inmediatamente anterior.
6. Informe y Certificación de la Junta de Vigilancia.
7. Informe de Actividades año 2024.
8. Plan de desarrollo fondo FLO.
9. Plan Educativo Socio empresarial (PESEM).
10. Informe de Auditoría (Revisoría Fiscal) realizada al fondo social FLO.
11. Informe anual de actividades de la Revisoría Fiscal durante el año 2024.
12. Cartas de Aceptación de cargo.
13. Dictamen de la Revisoría Fiscal de la Cooperativa Departamental De Caficultores Del Risaralda.
14. Propuestas para los servicios de revisoría fiscal vigencia 2024-2025.
15. Comunicación Revisoría Auditorías y Consultorías S.A.S; designación de Revisor Fiscal Principal y suplente, aceptación de cargos y documentación.
16. Proposiciones y Varios.
- 16.1 Propuesta 1.
- 16.2 Propuesta 2.
- 16.3 Propuesta 3.
- 16.4 Excusas de delegados.
17. Actas de pre asamblea por municipio.

Este documento es fiel copia del acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Lxxv.

Para constancia firma:

• OSCAR EDUARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ
Representante legal.

• VALENTINA PALLA COLLET.
VALENTINA PALLA COLLET
Secretaria